



CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS CONTRA EL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO



CIMCON

ESTUDIO DE CASO DE NARCOTRÁFICO

ECN 13

Protegemos el azul de la bandera



Propulsión a nado: Narcotráfico Marítimo Fragmentado.



Elaboración: CMCON



El día 27 de marzo de 2020, la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos de Norteamérica (EEUU), en coordinación con autoridades mexicanas, localizaron tres bultos con 100.2 kg de THC (Tetrahidrocannabinol), a orillas del río Grande, cerca de El Cenizo, Texas, EEUU. El estupefaciente fue trasladado y depositado en mencionado lugar por varios hombres que cruzaron nadando por las aguas del río Bravo, dejando el narcótico en territorio norteamericano y retornando al municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas, México. La droga y el caso fueron asignados a la DEA (Drug Enforcement Administration), no hubo arrestos. (El Mañana Noticias, 2020, 27 Marzo).

Eventos como el referido, donde se emplean nadadores para propulsar las cargas ilícitas, no son aislados en la frontera México-EEUU, tal y como puede constar a continuación.

El 10 mayo de 2017, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), aseguraron aproximadamente 504 kilos de cannabis, 11 sub ametralladoras, 248 cargadores y diversos cartuchos, en la ribera del río Bravo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, México. El aseguramiento tuvo lugar cuando los militares realizaban recorridos disuasorios en proximidades del río, lugar donde detectaron varios bultos cubiertos con cinta plástica, encontrando el material ilícito, efectos que más tarde se pusieron a disposición de la autoridad judicial pertinente. (Telemundo, 2017, 11 de mayo).

En otro operativo ejecutado el 13 agosto de 2019, elementos de la Policía Estatal de Tamaulipas, en coordinación con personal del Ejército mexicano, aseguraron al menos 250 kg de cannabis, contenidos en paquetes impermeables, localizados en los márgenes del Río Grande, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. (La verdad noticias, 2019, 14 de agosto).

El pasado 11 de enero del presente año, Agentes de la Patrulla Fronteriza, decomisaron THC, cerca del río Bravo en Laredo, Texas. Los hechos tuvieron lugar cuando los agentes asignados a la estación del norte de Laredo, observaron a varias personas cruzando a nado el río Bravo hacia EEUU. En el momento en el que los agentes se aproximaron al área, las personas arrojaron varios paquetes y regresaron a México nadando. La incautación final fue de ocho paquetes de cannabis. (Milenio Noticias, 2020, 10 de enero).

Continuando con antecedentes análogos, en el estrecho de Gibraltar, lugar donde el día 8 de marzo de 2020, un operador del sistema de vigilancia del litoral costero, observó en la bahía norte de la Ciudad Ceuta, a un nadador procedente del litoral marroquí aproximándose hacia sus aguas jurisdiccionales. Se activó el correspondiente dispositivo de alerta. El Servicio Marítimo de la Guardia Civil española, interceptó al nadador encontrando a un ciudadano marroquí que, arrastraba con una cuerda atada a su mano, dos bultos flotantes de arpillera. Posteriormente, en las instalaciones del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, se pudo constatar que los referidos bultos, contenían un total de 83.9 kg de resina de hachís. (CMCON, 2020).

Al momento de identificar la modalidad de propulsar cargas de narcóticos a nado, resulta adecuado, analizar primeramente el terreno en donde han tenido lugar los sucesos referidos y secundariamente las circunstancias que afectan el fenómeno del narcotráfico en ambas localidades tan alejadas (Tamaulipas, México., y el estrecho de Gibraltar).



Por un lado, se localiza el río Bravo, que cubre 70.4% de la frontera internacional entre México y EEUU. En la mayoría de su extensa longitud (3.034 km), no es navegable, ya que tanto la profundidad, como la anchura y los obstáculos en el cauce, dificultan su uso para la navegación fluvial. Divide las ciudades gemelas de Laredo (Texas)-Nuevo Laredo, McAllen (Texas)-Reynosa y Brownsville-Matamoros, desembocando poco después en el golfo de México (océano Atlántico). (INEGI, 2020, 01 de abril).

Las circunstancias que inciden en las ciudades divididas por el río en cuestión, son principalmente, el arraigo profundo del Narcotráfico en su economía y cultura, así como la convergencia de dos OCT antagónicas entre sí, el Cartel del Golfo (CDG) y el Cartel del Noroeste (CDN), mencionadas expresiones delincuenciales se disputan territorio y segmentos de la valiosa frontera México – EEUU, por la cual, trasiegan narcóticos, armas y migrantes ilegales.

Por otro lado, se encuentra el estrecho de Gibraltar, que separa con 14.4 km de masas de aguas oceánicas, el continente Africano del Europeo. En el extremo norte se encuentra España y al sur Marruecos. Si bien es cierto, la modalidad de nadador propulsando cargas no se aplicaría para cruzar el estrecho, es un hecho que se está empleando para transportar narcóticos de manera parcial o segmentada en bahías y playas cercanas (El tiempo 2013, 12 de agosto).

Abordando las circunstancias que inciden en el estrecho de Gibraltar, se acierta en considerarlo como la puerta principal del tráfico de drogas e inmigrantes, de África a Europa. El 80% del hachís que se consume en los países europeos, proviene de Marruecos, mismo que se ubica en la cima de producción, habiendo colocado en el mercado ilícito entre 2016 y 2017 más de 1.427 toneladas de pasta de cannabis. (UNODC. 2019). Asimismo, cotidianamente en las aguas del estrecho de Gibraltar, tiene lugar una verdadera batalla protagonizada por las autoridades, principalmente españolas, en contra de las organizaciones criminales transnacionales (OCT), que trasiegan cerca de 40 toneladas de hachís al día. (Televisa, 2017, 6 de junio).

En conclusión, después de analizar el terreno y las circunstancias en las que se ha detectado la peculiar modalidad de cargas de narcóticos propulsadas a nado, se destaca lo siguiente:

La necesidad de las OCT, de minimizar pérdidas monetarias a consecuencia de cargamentos decomisados por las autoridades del estado, las motiva a emplear métodos de fragmentación de cargamento, que consiste en convertir un cargamento relativamente grande en volumen o peso, a múltiples “paquetes” con un considerable menor peso o volumen, capaz de ser transportados de manera fácil y discreta por un solo individuo (operación hormiga).

Las características geográficas de los océanos o ríos que deben ser favorables para que se presente la modalidad de propulsión de cargas a nado. En el caso de mares y océanos; distancias relativamente cortas entre costas y corrientes marinas leves. En el caso de ríos; profundidad, longitud, caudal, anchura y vegetación.



Otros factores que podrían abonar a la adaptación de nuevas modalidades para concretar el trasiego de mercancías ilícitas, son las disputas territoriales entre OCT's y la dificultad en la práctica que representan las operaciones y dispositivos de seguridad, de las fuerzas gubernamentales.

Asimismo resulta determinante que las agencias e instituciones de los gobiernos afectados, impriman mayores medios tecnológicos y humanos para continuar negando terreno al flagelo del narcotráfico internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo. (2020). *Metanálisis Semanal de Narcotráfico Marítimo 012*. Cartagena de Indias, Colombia: CMCON

Elmañana. (2020). Decomisan droga valuada en 176 md. Recuperado de <https://www.elmanana.com.mx/decomisan-droga-valuada-en-176-md/>

Telemundo. (2017). Decomisan droga y armas cerca de Nuevo Laredo. Recuperado de <https://www.telemundo47.com/noticias/mexico/decomisan-droga-y-armas-cerca-de-nuevo-laredo/1926655/>

La verdad noticias. (2019). Encuentran 250 kilos de cannabis a orillas del río Bravo, Tamaulipas. Recuperado de <https://laverdadnoticias.com/crimen/Encuentran-250-kilos-de-marihuana-a-orillas-del-rio-Bravo-Tamaulipas-20190813-0226.html>

Milenio. (2020). Decomisan droga en la orilla del río Bravo en Nuevo Laredo. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/tamaulipas-decomisan-droga-orilla-rio-bravo-laredo>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2020). Nuestros vecinos. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

El tiempo. (2019). Gibraltar, una baza estratégica que el Reino Unido no quiere perder. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12989103>

Televisa. (2017). Estrecho de Gibraltar: La ruta del tráfico de hachís de África a España. Recuperado de <https://noticieros.televisa.com/videos/estrecho-gibraltar-se-convierte-ruta-narcotrafico-lanchas/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). Informe Mundial sobre las Drogas. Recuperado de https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf



ARMADA DE COLOMBIA

**CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS CONTRA EL CONTRA EL
NARCOTRÁFICO MARÍTIMO**

**Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C.
Bolívar (Colombia)
Móvil (+57) 310 7954642
E-mail: direccion@cimcon.mil.co
<http://cimcon.armada.mil.co>**